LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/18
SERVICIO DE MUDANZA PARA EL INCOOP
ACLARACION Nº 01/18

Asunción, 01 de Noviembre de 2018.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Aclaración N° 01/18, correspondiente al llamado "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL INCOOP" realizado por Licitación por Contratación Directa Nº 05/18". ID N° 343.382.

Consultas 1: Garantía de Mantenimiento de Oferta: el pliego no aclara si está permitida a través de la Declaración Jurada.

Respuesta: Lo mencionado se establece en el Historial de llamado Público, a lo expuesto deberá remitirse a lo establecido en el SICP.

Consultas 2 ¿En cuanto a servicios adicionales: todos los servicios mencionados en el pliego serán necesarios y deben ser incluidos en el precio de la mudanza?

Respuesta: Se aclara que todos los servicios mencionados son requisitos que deberán ser cumplidos, por tanto queda a criterio del oferente la cotización del precio de mudanzas, previendo lo necesario para la correcta ejecución de conformidad a las Especificaciones técnicas.

Consultas 3 Inventario: ¿se deberá realizar el inventario detallado de la totalidad de los efectos a mudar?

Respuesta: Remitirse a la Carta de Invitación Anexo C ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, EL SERVICIO DEBE INCLUIR - APARTADO:

- PARA EL MEJOR CONTROL: CADA TRASLADO SERA ACOMPAÑADO DEL FUNCIONARIO DESIGNADO POR CADA AREA AFECTADA, LA LISTA DE BIENES POR CADA VIAJE SERA PORPORCIONADO POR EL INCOOP EN TRES COPIAS, UNO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, OTRO PARA EL PROVEEDOR Y OTRO PARA EL RESPONSABLE DE AREA A SER TRASLADA.

Consultas 4 Archivos: ¿debe incluir el inventario en origen y la colocación de los mismos en destino en el mismo orden que estuvieron en origen?

Respuesta: Remitirse a la Carta de Invitación Anexo C ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, EL SERVICIO DEBE INCLUIR – APARTADO.

- ESTIBA DE ORIGEN Y DESESTIBA EN DESTINO; EL PROVEEDOR SE ENCARGARÁ DEL SERVICIO DE TRASLADO DE TODO LOS BIENES PATRIMONIALES, ÚTILES, ENSERES VARIOS, DESDE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO DE SALIDA AL VEHÍCULO Y AL EDIFICIO DE ENTREGA HASTA LA UBICACIÓN INTERNA DE LOS BIENES EN LAS OFICINAS SEGÚN INDICACIONES QUE RECIBIRÁN EN EL MOMENTO DE LA MUDANZA.

Consultas 5 ¿Qué cantidad de cajas de cartón debemos entregarles?

Respuesta: EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA PREVER LA CANTIDAD NECESARIA DE CAJAS DE CARTON A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LO SOLCITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consultas 6 ¿Cuál sería la fecha de la mudanza, teniendo en cuenta que se pide que termine en 2 - 5 días hábiles y solo se trabajara de 7:00 hs. – 15:00 hs. ¿Tienen una cantidad estimada de la cantidad de viajes a realizar?

Respuesta: Una vez firmado el contrato de prestación de servicio, se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el PLAN DE ENTREGA. No se estima la cantidad de viaje, motivo por el cual la modalidad del contrato es por monto mínimo y máximo.

Consultas 7 ¿El precio cotizado debe ser por 1 (uno) viaje realizado, o debe ser el precio total por la cantidad de viajes estimados?

Respuesta: No se estima la cantidad de viajes, por tanto lo mencionado se establece en la Carta de Invitación Anexo C ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS – APARTADO. ***"La Contratista deberá cotizar sus servicios por viaje realizado desde el Edificio 25 de mayo N° 1684 c/ Rca Francesa, hasta el Edificio INCOOP sito Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González"***

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO – Unidad Operativa de Contrataciones – ASUNCIÓN

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.